



*Auditoría General de la
Provincia de Salta*

CODIGO DE PROYECTO:

04- 10-A.G.P.S.

OBJETO:

Auditoría de Legalidad y Financiera de Rendición de Cuentas – Rubro: " Ingreso de Fondos Banco Nación (Bonos), de la Administración Fondo Especial del Tabaco- Salta, por \$ 00,00 correspondiente a la Cuenta Corriente N° 1225498/9.

EXPEDIENTE :

N° 26-274/03

DURACIÓN:

16/03/05 al 18/03/05

PERÍODO AUDITADO:

3° Trimestre de 2.002

EQUIPO DESIGNADO

C.P.N. Carlos Alberto Rivero



PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
COMISIA Y INSTITUCIONAL
Tribunal de la Provincia

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"**



Secretaría General de la
Provincia de Salta

INDICE

I. OBJETO	Pág. 4
II. ALCANCE DEL EXAMEN	Pág. 5
III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN	Pág. 6
IV. DICTAMEN	Pág. 7
FECHA EN QUE SE CONCLUYÓ EL EXAMEN	Pág. 7
LUGAR Y FECHA	Pág. 7


PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"



*Auditoría General de la
Provincia de Salta*

INFORME DEL AUDITOR

Destinatario:

Sr. Administrador del Fondo Especial del Tabaco – Salta

Lic. Armando Rubén Nadir

Su Despacho

La AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA en función a lo solicitado por el Administrador del Fondo Especial del Tabaco de Salta (en adelante F.E.T.) por Nota de fecha 09/09/03 e ingresada el 11/09/03 (a fs. 01), conforme a lo dispuesto por Resolución A.G.P.S. N° 30/02, por Disposición N° 42/05 de la Comisión de Supervisión del Area de Control N°4 y en uso de las facultades conferidas por el artículo 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y la Ley N° 7.103, en un todo de acuerdo a las Normas Generales y Particulares de Auditoría Externa para el Sector Público de la Provincia de Salta, aprobadas por Resolución A.G.P.S. N° 61/01 de fecha 14/09/01, procedió a efectuar un examen de la rendición de cuentas en el ámbito de la Administración del Fondo Especial del Tabaco de Salta, especificada en el Apartado I, contemplada en el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control – Año 2.004 aprobado por Resolución A.G.P.S. N° 33/04.

I. OBJETO DE LA AUDITORÍA

Realizar en la Administración del Fondo Especial del Tabaco de Salta una Auditoría de Legalidad y Financiera de la rendición de cuentas que se tramita mediante Expediente N° 26-274/03, Rubro: "Ingreso de Fondos Banco Nación (Bonos), correspondiente al 3° trimestre del año 2.002, de la Cuenta Corriente N° 125498/9 de la Administración del Fondo Especial del Tabaco por \$ 00,00 (Pesos Cero).

[Firma]

PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
Y E INSTITUCIONAL

[Firma]

[Firma]

[Firma]

CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi



Auditoría General de la
Provincia de Salta

II. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

El examen fue realizado de conformidad con las Normas Generales y Particulares de Auditoría Externa de la Auditoría General de la Provincia, aprobadas por Resolución N° 61/01, aplicándose procedimientos de auditoría con la extensión que se ha considerado necesaria en las circunstancias.

Se ha verificado la concordancia entre la información incluida en el expediente de referencia con los registros y documentación proporcionados por la Administración del Fondo Especial del Tabaco y que se indica en el punto II.1.1.2.1.

II.1. CONSIDERACIONES GENERALES

II.1.1 Procedimientos

II.1.1.1 Recopilación y análisis de la normativa relacionada con la Administración del Fondo Especial del Tabaco.

II.1.1.2 Examen de documentación específica y cotejo con registros:

II.1.1.2.1 Registros y Documentación examinados:

- ✓ Planilla de cargos y descargos correspondiente a 3° trim./02 – Ingresos de Fondos Banco Nación (Bonos) – Cta. Cte. N° 453-125498/9 (a fs. 02).
- ✓ Planilla de relación de comprobantes pertinente (a fs. 03).
- ✓ Libros Bancos de la Cuenta Caja de Ahorro N° 453.-125498-9 – Lecop – Banco Nación y la Cuenta Corriente N° 9-100-43-381-7- Bonos – Banco Macro S.A. correspondiente al 3° trim./02.

II.1.2 Marco Normativo

CERTIFICO que lo presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista



Auditoría General de la Provincia de Salta

II.1.2.1 De carácter general

- ✓ Ley 19.800 (Arts. 12, inc. b, 28 y 29, inc. a) y sus modificatorias.

II.1.2.2 De carácter particular

- ✓ Resoluciones N° 38, 141, 319, 433, 434, 769, y 770 del año 2001 de la S.A.G.P y A. de la Nación que fija los importes que abonará el F.E.T. a los productores por el tabaco acopiado.

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

En el caso de la rendición de cuentas bajo, solamente hay movimientos en el Sector de Cargos del Balanco que corre a fs. 2, donde figuran remesas enviadas por la S.A.G.P. y A. por \$ 4.918.635,00 (Pesos Cuatro millones novecientos dieciocho mil seiscientos treinta y cinco) que se recepcionaron en la cuenta Caja de Ahorro N° 453-125498/9 en Lecop del Banco Nación Argentina y luego fueron transferidas a la Cuenta Corriente N° 9-100-43-381/7 en Bonos del Banco Macro S.A, para pagar a los productores por el tabaco acopiado, y en consecuencia no hay registraciones contables, ni comprobantes de gastos para examinar.

IV. DICTAMEN

En base a lo detallado en el Apartado II del presente informe, la Rendición de Cuentas examinada que se tramita mediante Expediente N° 26-274/03, correspondiente al 3° trimestre del año 2002, de fondos de la Cuenta Corriente N° 453-125498/9 de la Administración del Fondo Especial del Tabaco por \$ 00,00 (Pesos Cero) – Rubro: "Ingresos de Fondos Banco Nación", presenta razonablemente la información contenida en ella en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental.

20
AUDITORIA GENERAL
PROVINCIA DE SALT
ESTADO

CERTIFICADO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mí a la vista



*Auditoria General de la
Provincia de Salta*

FECHA EN QUE SE CONCLUYÓ EL EXAMEN:

Las tareas de campo en el F. E. T., finalizaron el 18 de marzo del año 2.005.

LUGAR Y FECHA:

Se emite el presente Informe, en la ciudad de Salta, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil cinco.


C.P.N. SERGIO GASTON MORENO
Auditor General de la Provincia
SALTA


C.P.N. MIGUEL ANGEL JORGE
Auditor General de la Provincia
SALTA


Dra. SANDRA BONARI
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA
PRESIDENTA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fidel del original que tengo ante mi vista"


PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL,
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA